



NORMATIVA DEL CAMPEONATO INTERNO DE AJEDREZ DE LA UPV 2024-25

El Área de Deportes de la UPV organiza el campeonato interno de Ajedrez de la UPV, competición que se regirá por la siguiente normativa:

1º) Para poder participar en este Campeonato es necesario ser **SOCIO DE DEPORTES** o haber pagado la **cuota de competiciones**.

2º) La competición se celebrarán en la sala multiusos del **Trinquete** de la UPV, el **6 de febrero de 2025 de 16 a 20 h.**

3º) Todos los participantes deberán inscribirse en la Intranet o en la Oficina de Información del Área de Deportes de la UPV, **hasta al 29 de enero de 2025.**

4º) El sistema de competición será de 7 rondas por sistema Suizo y el **ritmo de juego 7' + 3"** por cada jugada. *En caso de empate*, se resolverá:

1º Bucholz FIDE – peor resultado

2º Bucholz Total FIDE

3º Sonnenborg-Berger

5º) La organización podrá variar el formato de competición en función del nº de inscritos. **Una vez acreditados todos los inscritos se realizará el sorteo y se cerrará el formato de competición.** Se dará trofeo al campeón del campeonato.

6º) Los participantes deberán informarse sobre, si por causas de fuerza mayor, los lugares, horas o fechas de celebración han sufrido alteraciones. Para ello en el Trinquete hay un tablón donde se publicarán las clasificaciones y posibles incidencias, con lo que el Área de Deportes no se hace responsable de cualquier perjuicio que un participante pueda sufrir por algún cambio en la programación.

7º) Todos los **inscritos que no participen** y no hayan comunicado previamente su baja en la inscripción, **podrán ser sancionados** por el Comité de Competición y/ o de Disciplina de la UPV.

8º) Los emparejamientos y resultados se podrán conocer en el tablón de ajedrez (Trinquet UPV) o en las páginas web: www.upv.es/deportes ó <https://chess-results.com/tnr580247.aspx?lan=2>

10º) En la web (www.upv.es/deportes) se pueden ver los **criterios de selección** para representar a la UPV en este deporte. Si estas interesado/ a puedes apuntarte desde la intranet. El primer chico y la primera chica del campeonato interno podrán participar si lo desean en el CADU de ajedrez representando a la UPV:

11º) Todo participante en este Campeonato acepta la normativa redactada por el Área de Deportes de la UPV.

12º) Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la FEA, y en última instancia decidirá la organización.